FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
EN LIQUIDACIÓN

**Criterios Generales para la Administración de Recursos Humanos en Entidades de Desincorporación Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**
**EN LIQUIDACIÓN**

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

## CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

### SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | MANUEL FERRUSQUIA CANCHOLA |
| N° de empleado: | 310424 |
| CATEGORÍA: | DIRECCIÓN |

### SECCIÓN II (Identificación del Puesto)

| | | | |
|---|---|---|---|
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | DIRECCIÓN JURÍDICA CONTENCIOSA Y DE RECUPERACIÓN | ADSCRIPCIÓN | DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA |
| PUESTO AL QUE LE REPORTA | DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA | | |
| PUESTOS QUE LE REPORTAN | ANALISTA | | |
| | COORDINACIÓN JURÍDICA CONTENCIOSA | | |
| | COORDINACIÓN JURÍDICA DE RECUPERACIÓN | | |

### SECCIÓN III (Funciones del Puesto)
**Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:**

| | |
|---|---|
| 1 | Dirigir la asistencia legal y asesoría en materias Contenciosa Civil, Mercantil, Administrativa, Fiscal, Penal, Laboral y Amparo, a las Unidades Administrativas de la FNDL, con la finalidad de prevenir conflictos futuros, así como para la interpretación de Leyes y Normatividad relacionada con las materias de su competencia y salvaguardar los intereses y patrimonio de la FNDL. |
| 2 | Coordinar la atención a los procedimientos jurisdiccionales ante las distintas instancias, en los que sea parte o este involucrada la FNDL, para su seguimiento y resolución. |
| 3 | Supervisar, requerir informes, formular sugerencias y recomendaciones a las Gerencias Jurídicas Regionales, respecto al desarrollo de las acciones en las materias Contenciosa en la defensa de los intereses de la FNDL. |
| 4 | Coordinar, verificar y atender las solicitudes realizadas a la Dirección Ejecutiva Jurídica, en términos de la Ley Federal y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionadas con las materia contenciosa y de amparo, así como las solicitudes de información del INAI, Programas Gubernamentales, auditorías, revisiones y requerimientos solicitados por los órganos fiscalizadores en materia contenciosa. |
| 5 | Coordinar que se lleve a cabo la defensa de los intereses jurídicos en los procedimientos legales y litigios correspondientes a los incumplimientos contractuales, para resolver los problemas suscitados en la operación con sus contrapartes cuando así se lo soliciten. |
| 6 | Coordinar la formulación de denuncias o querellas respecto de aquellas conductas que pudieran llegar a configurar delitos en contra del patrimonio de la FNDL, así como ejercer la defensa de la Institución y de su personal conforme al marco normativo aplicable. |
| 7 | Definir las estrategias para la defensa de los intereses de la Financiera, así como defender los intereses de la misma en todo tipo de controversia administrativa y judicial. |
| 8 | Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA | 01/10/2023* | FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA | 01/11/2024 |

### IV. NOMBRE Y FIRMA

| Jefe Inmediato | Ocupante del Puesto |
|---|---|
| OCTAVIO EDUARDO PINEDA ZAMORA<br>DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO | MANUEL FERRUSQUIA CANCHOLA |

JAIR GARCIA SANTOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FNDL

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implemetación.